



## Piden 3 años de prisión para la líder de Hogar Social por incitar al odio contra los musulmanes

---

ANA MARÍA PASCUAL :: 17/10/2022

Melisa Domínguez será juzgada el próximo martes en la Audiencia de Madrid por provocar un clima de hostilidad contra la comunidad islámica en España

### **La Fiscalía pide tres años de prisión para la líder de Hogar Social por incitar al odio contra los musulmanes**

### **Melisa Domínguez será juzgada el próximo martes en la Audiencia de Madrid por provocar un clima de hostilidad contra la comunidad islámica en España, en el ataque a la 'Mezquita de la M-30'.**

La Fiscalía Provincial de Madrid solicita 3 años de prisión para **Melisa Domínguez**, dirigente de la **asociación fascista Hogar Social**, por un delito de incitación al odio. El Ministerio Público sostiene que como consecuencia "directa" de publicarse en las redes sociales de dicha organización la protesta de un grupo de manifestantes frente a una mezquita aparecieron mensajes que justificaban la acción con "múltiples" comentarios islamófobos.

Aquellos comentarios, dice la Fiscalía, por su contenido vejatorio y de menosprecio hacia el colectivo musulmán, generaron un clima "de clara hostilidad y violencia contra el mundo musulmán".

El juicio contra Domínguez tendrá lugar el próximo 18 de octubre en la Audiencia Provincial de Madrid.

El fiscal explica en su escrito de acusación que la Asociación Hogar Social es de "carácter asistencial" y que su tarea se centra en la ayuda a familias "solo de origen español necesitadas económicamente". En su calidad de representante de dicha organización, el 22 de marzo de 2016 la acusada colocó junto a un grupo de simpatizantes una pancarta en la pasarela de la M-30 y, a continuación, "encendieron bengalas para darla visibilidad".

La pancarta tenía como leyenda "Hoy Bruselas, ¿mañana Madrid?" Y debajo se podían ver dos imágenes: una de un castillo rodeada por un círculo azul y a su lado una mezquita tachada y enmarcada en un círculo rojo. Posteriormente el grupo se acercó a la mezquita ubicada en la calle Salvador de Madariaga mientras proferían gritos de "Moros fuera", "Mezquitas abajo". Su actitud determinó que el vigilante de seguridad cerrara rápidamente la puerta principal de acceso al templo para evitar la confrontación con las personas que se encontraban en su interior.

Ese mismo día se publicaron en el perfil de Twitter y de Facebook de Hogar Social lo que la entidad fascista calificó como "las primeras imágenes de la acción realizada

hace un momento contra el terrorismo islámico en la Mezquita de la M-30 de Madrid, mezquita que financia al **Estado Islámico**, Mezquitas fuera de España". Dicha publicación dio lugar a 434 comentarios y fue compartida 2.197 veces. Un día más tarde Melisa Domínguez realizó unas declaraciones en la cadena *La Sexta* en las que reivindicó y justificó la acción y el 24 de marzo se publicó en Youtube el vídeo frente a la mezquita de la M-30.

La Fiscalía considera que los comentarios en redes que produjo la acción de Hogar Social propiciaron el odio contra la comunidad islámica española, con un "inequívoco" menosprecio y hostilidad hacia ese colectivo.

Melisa Domínguez fue detenida en enero de 2020 al irrumpir en la sede del PSOE, en la calle Ferraz de Madrid; también cuando ocupó con otros miembros de su organización el antiguo edificio del Noticiero Documental franquista, el conocido NO-DO.

[https://www.publico.es/politica/fiscalia-pide-tres-anos-prision-lider-hogar-social-incitar-odio-musulmanes.html?utm\\_term=Autofeed&utm\\_campaign=Publico&utm\\_medium=social&utm\\_source=Twitter#Echobox=1665739797](https://www.publico.es/politica/fiscalia-pide-tres-anos-prision-lider-hogar-social-incitar-odio-musulmanes.html?utm_term=Autofeed&utm_campaign=Publico&utm_medium=social&utm_source=Twitter#Echobox=1665739797)

---

<https://madrid.lahaine.org/piden-3-anos-de-prision>